Resolución N° 1249/2021
08 SEP 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A., LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONAL, ID N° 400.506, RUBRO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, OF 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 28/2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, mediante el cual se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONAL", y se recomienda adjudicar a la firma SDA PARAGUAY S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 253/2021, de fecha 01 de setiembre de 2021, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación del proyecto de Resolución de Adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – INSTITUCIONAL, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Adquisición de Equipos Informáticos – Institucional, ID N° 400.506, a la firma SDA PARAGUAY S.A, con RUC N° 80017709-6, por un monto total de guaraníes catorce millones ochocientos sesenta y seis mil (₲. 14.866.000), para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 543 - Adquisiciones de Equipos de Computación, FF 30, OF 1, Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/mf
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055